MEMORÁNDUM

A	**: Esc. Justo Germán Denis** **Escribano Mayor de Gobierno**
DE	**: Comité Evaluación** Escribanía Mayor de Gobierno
FECHA	: 07 de julio de 2011
REFERENCIA	: Remitir Informe de Evaluación.

El Comité de Evaluación cumple en remitir adjunto, el informe de la evaluación de las ofertas económicas presentadas en el marco del llamado a concurso realizado por esta institución, para la Adquisición de NEUMATICOS (contratación directa). Se adjunta también, el acta de apertura de sobres de ofertas.

Asunción, 11 de Julio de 2011

Al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones, para proceder conforme al dictamen del Comite de Evaluación.

JUSTO GERMAN DENIS
ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
Av. Colón 1163 - Teléf.: 423-116/7
Asunción - Paraguay

Ref.: Contratación Directa para la adquisición de neumáticos.----------

Asunción, 07de julio de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN

SEÑOR ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO:

El Comité de Evaluación de la Escribanía Mayor de Gobierno, conformado por Resolución E.M.G. N° 17/2011, cumple en elevar la conclusión de la evaluación de ofertas presentadas en el marco del llamado a concurso para la adquisición de neumáticos, en los términos siguientes:

Que la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Escribanía Mayor de Gobierno ha tramitado el llamado a concurso de ofertas en la modalidad "CONTRATACIÓN DIRECTA", de conformidad a lo previsto en la Ley de Contrataciones Públicas y reglamentos vigentes.

Que, atento a las previsiones legales de la modalidad de contratación indicada, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) ha publicado el llamado a concurso en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que la apertura de sobres de ofertas, fue realizado con todas las formalidades legales ante la presencia de funcionarios miembros de este Comité, de la Unidad Operativa de Contrataciones y de representantes de las empresas oferentes, según consta en acta de fecha 28 de junio de 2011.

Todas las ofertas presentadas son admitidas, por haber cumplido con todas las formalidades exigidas, son las siguientes:

1) **"DAN & KAR S.R.L.** con cedula tributaria N° 80020482-4, el precio total de Gs**. 3.575.000** (Guaraníes tres millones quinientos setenta y cinco mil).

2) **"TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS." De Andresa Vega**, con cedula Tributaria N° 584652-8, el precio total de Gs**. 4.950.000** (Guaraníes cuatro millones novecientos cincuenta mil).

3) **"CASA J. GOMEZ S.R.L.",** con cedula tributaria N° 80002438-9, por el precio total de Gs**. 5.190.000** (Guaraníes cinco millones ciento noventa mil).

4) **"A.N.S.A. AMERICA NEUMATICOS S.A.",** con cédula tributaria N° 80025545-3, por el precio total de Gs. **5.250.000** (Guaraníes cinco millones doscientos cincuenta mil).

5) "NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.", con cédula tributaria N° 80008656-2, por el precio total de Gs. 7.048.500 (Guaraníes siete millones cuarenta y ocho mil quinientos) .

Tomando en consideración que todas las empresas han cumplido con la documentación exigida y con las especificaciones técnicas de las mercaderías solicitadas, conforme al llamado, fundado en los artículos 26, 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en los artículos 11,16,17,18 y 19 del Decreto reglamentario N° 21.909/03, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del contrato a la firma comercial DAN & KIAR S.R.L., por ser la oferta de más bajo precio.

Es nuestro informe.

Abog. Blanca Luz Ovelar Vera
Secretaria General

Esc. Antonio Cuevas Montania
Asesor Notarial

Abog Sandra Elizeche de Bedoya
Directora de Escrituras Públicas